

Profesora Magistral

Ximena Peña

Oficina:

W-811

Horario Clase:

Martes, 2:00 - 4:50p.m., Tx-602

Horario de atención:

Martes 10:00 – 12:00 m

Dirección electrónica:

xpena@uniandes.edu.co

Monitor:

Laura Martínez

lj.martinez1923@uniandes.edu.co

Horario de atención

Jueves de 10:00 a 11:20am, W826

1. Objetivo

Este curso presenta las teorías básicas del mercado laboral, y alguna evidencia sobre si estas teorías funcionan en la realidad. El material principal del curso analiza los aspectos microeconómicos de la economía laboral: las decisiones de demanda de trabajo que toman las firmas maximizadoras de ganancias, las decisiones de oferta de empleo que toman los trabajadores racionales, y los patrones de equilibrio de empleo y salarios que resultan de la interacción de estas decisiones en mercados competitivos. Todos los temas se estudiarán a la luz de ejemplos de mercados laborales de países desarrollados y en desarrollo, con especial énfasis en el caso colombiano.

Se incluyen además algunos otros tópicos de interés en el área de economía laboral: retornos a las inversiones en capital humano; la economía de la discriminación; así como otros de interés de los estudiantes como los efectos de la legislación sobre el funcionamiento del mercado laboral (como por ejemplo, el salario mínimo y los costos laborales no salariales); el desempleo, y las tendencias recientes en la desigualdad del ingreso en países desarrollados y en Colombia.

Se espera tener una aproximación tanto teórica como práctica a los temas, realizando estimaciones con datos colombianos de los temas vistos en clase.

2. Requisitos

Econometría 2, Microeconomía 2 y Medición Económica.

3. Contenido

Fechas importantes:

Fechas importantes:

Marzo 3:	Primer examen parcial
Marzo 13:	Entrega 30% de la nota
Marzo 30 – Abril 5:	Semana de estudio individual
Noviembre 15:	Segundo examen parcial
Mayo 9:	Último día de clases
Mayo 12:	Entrega del trabajo final

4. Metodología

Los temas se cubrirán en las clases magistrales. A pesar de su nombre las preguntas y comentarios por parte de los estudiantes durante las sesiones son bienvenidas y esperadas. Las clases se hacen más interesantes para todos si hay alta participación por parte de los estudiantes.

En el semestre cubriremos los capítulos 1 al 8, 10 y 13 del libro de texto propuesto. Durante las exposiciones de clase se mostrarán datos y estadísticas descriptivas de países desarrollados y Colombia, según disponibilidad de datos. Adicionalmente al libro de texto, se asignarán lecturas extras en algunos temas. Éstas generalmente corresponderán a artículos con aplicaciones del tema bajo estudio para Colombia. De esta manera se espera que los estudiantes se familiaricen con el estado del mercado laboral colombiano.

Este trabajo teórico se complementará con aplicaciones prácticas usando datos colombianos y presentaciones de los estudiantes de documentos de la literatura.

5. Competencias

La Facultad de Economía considera que hay una serie de competencias que deben ser potencializadas en el proceso de formación de un estudiante de Economía en la Universidad de los Andes. Con ese objetivo en mente, la Facultad considera que a lo largo del curso de Economía Laboral, las siguientes competencias deberían ser desarrolladas:

- Capacidad de consultar fuentes de datos y series de documentos de trabajo
- Manejar herramientas computacionales (Excel, Stata)
- Asimilar, apropiar y reproducir el canon de conocimiento en economía
- Entender límites del conocimiento económico
- Reconocer el referente del Estado, el gobierno y sus políticas
- Entender el papel simplificador de la formalización
- Aprender la estructura básica de un artículo de investigación
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la clase a una pregunta de investigación
- Familiarizarse con las características del mercado laboral colombiano

La metodología, el contenido de las clases, talleres y evaluaciones están pensados como insumos para potencializar dichas competencias.

6. Sistema de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

La nota final se aproximará a la centésima más cercana. Así, para obtener una nota aprobatoria la definitiva deberá ser mayor o igual a 2,995.

a. Parciales (cada uno, 20% de la nota final)

Los parciales se harán en las fechas establecidas dentro del programa.

b. Trabajo Final (30% de la nota)

El trabajo final se desarrollará a lo largo del semestre. La idea es que los estudiantes o bien repliquen un artículo de los estudiados en clase, o hagan un trabajo original usando datos colombianos. De esta manera, los estudiantes podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el semestre. Al final del semestre deberán entregar un artículo de investigación corto (10-14 páginas). Este trabajo deberá ser entregado al profesor en día viernes 30 de noviembre.

c. Talleres (20% de la nota)

Se asignarán varios talleres a lo largo del semestre. Se deben entregar en grupos de a tres; no se aceptan talleres individuales. El objetivo de los talleres es ayudar en la comprensión de los temas y modelos vistos en clase y profundizar en algunos de sus aspectos más relevantes.

d. Presentaciones/Evaluaciones de artículos (10% de la nota)

Los estudiantes presentarán en clase artículos de la literatura colombiana o internacional. También realizarán evaluaciones cortas de artículos (referee reports).

e. Reclamos (Artículos 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

Artículo 62.

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud,

procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

7. Bibliografía

El libro de texto básico, que se recomienda comprar, es:

Labor Economics, 5th Edition, de George J. Borjas, (McGraw-Hill, 2008).

Un texto complementario que también se utilizará es:

Modern Labor Economics, de Ronald G. Ehrenberg y Robert S. Smith, (Pearson Addison Wesley). Por supuesto, las clases contendrán material que no está cubierto en los textos y si es necesario se asignarán lecturas adicionales para complementar.

Adicionalmente se asignarán lecturas extras en algunos temas. Éstas generalmente corresponderán a artículos de periódico o investigaciones que complementen el tema.